En Izúcar, a balazos asesinan a testigo protegida en caso de tortura

El Ciudadano · 21 de junio de 2024

María del Socorro, la hoy occisa, era testigo clave en la investigación contra la alcaldesa y funcionarios del gobierno municipal



María del Socorro Barrera Sánchez, expolicía y testigo protegida por la Fiscalía General de la República (FGR), fue ejecutada a balazos la tarde este 20 de junio, en un aparente ataque directo, por un grupo delictivo en Izúcar de Matamoros.

Te recomendamos: Encuentran a hombre sin vida en habitación de Motel Majestic

Socorro Barrera era testigo protegida en el caso de tortura y otros delitos cometidos por funcionarios del Ayuntamiento de aquella demarcación, encabezado por la alcaldesa Irene Olea Torres, contra las periodistas Natalie y Michelle Hoyos López, cuya audiencia estaba programada a realizarse el próximo 24 de junio.

Este crimen aconteció en las inmediaciones de un autolavado, ubicado sobre la carretera internacional a Oaxaca, en donde la víctima fue atacada a balazos por unos sujetos armados, causándole una muerte instantánea.

En el lugar también se encontraba un hombre, quien resultó gravemente herido de bala, por lo que fue

trasladado al Hospital General de Izúcar de Matamoros para recibir atención médica.

Las primeras versiones señalaban que este caso se trataba de un asalto, no obstante, las condiciones

en cómo se llevó a cabo el asesinato indican que fue un ataque directo, por lo que serán las

autoridades correspondientes quienes esclarezcan la situación.

Barrera Sánchez, de 32 años de edad y originaria de San Juan Raboso, era encargada de la

Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género en la administración de la presidenta

municipal de Izúcar de Matamoros, Irene Olea Torres.

La hoy occisa **era testigo clave en la investigación contra la alcaldesa y funcionarios** del gobierno

municipal por agredir y detener de manera arbitraria a las periodistas Natalie y Michelle, el 10 de

marzo de 2023, cuando cubrían la marcha feminista del 8M.

María del Socorro Barrera fue despedida del Ayuntamiento cuando la Fiscalía General de la

República (FGR) le otorgó protección y atrajo el caso de las reporteras violentadas.

Es necesario destacar que el crimen aconteció a cuatro días de que se llevara a cabo la audiencia

por tortura de las dos periodistas, ya que el testimonio de Barrera Sánchez era fundamental para el

caso.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano